

EL RAMO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE PRIMERA ENSEÑANZA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL MAGISTERIO

<p>Precios de suscripción</p> <p>Un año 6 pesetas Un semestre 3 » Un trimestre 1 50 » Número suelto 15 céntimos</p> <p>PAGO ADELANTADO</p> <p>Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 25 céntimos línea.</p> <p>NO SE DEVUELVEN ORIGINALES</p>	<p>Se publica todos los jueves</p> <p>LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR</p> <p>RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35</p> <p>Las consultas se contestarán en la sección correspondiente</p>	<p>Puntos de suscripción</p> <p>Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.</p> <p>Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.</p>
--	---	--

SUMARIO

Sección doctrinal—Los maestros y la patria.—Pedagogía y medicina.

Crónica provincial—Medida sanitaria.—Derechos pasivos.—Revisión de presupuestos.—Presupuestos escolares.—Permuta.—Oposiciones á escuelas.—Prórroga.—Antecedentes.—Nombramiento.—Jubilaciones.—Expedientes de subvención.

Crónica general—El pan.

Variedades—Principales fenómenos atmosféricos.

Sección económica.

Anuncios.

Sección doctrinal

LOS MAESTROS Y LA PATRIA

Tan pronto como han sido conocidas las tristes circunstancias porque atraviesa nuestra nación, han surgido una porción de maestros de primera enseñanza que, á porfía, rivalizan por poner á disposición del Gobierno el concurso de su entusiasmo y de sus actividades para fomentar la suscripción nacional, con objeto de allegar recursos económicos para la guerra.

Claro es que los maestros podemos ofrecer poco, porque pertenecemos á la clase más pobre de la sociedad; pero como en estos asuntos no sólo está el mérito en relación directa con la dádiva, sino también con la voluntad del donante, de aquí que la obra del magisterio resulte digna del mayor encomio y alabanza.

En este punto, más elocuentes que las palabras son los hechos, y los que vamos á exponer á nuestros abonados son loables por más de un concepto.

**

El maestro de la escuela de temporada de Aineto y Orús ofrece, mientras dure la guerra, el diez por

ciento de sus haberes personales, es decir del sueldo y retribuciones que percibe por conducto del habilitado. El señor Gobernador le ha dado las gracias por tan laudable proceder, disponiendo que haga entrega de las sumas ofrecidas al presidente de la Junta municipal recaudadora. Digno del mayor encomio es el desprendimiento de nuestro buen compañero y amigo D. Felipe Santiago Garós.

**

El celoso y entusiasta maestro de Yebra, nuestro profesor D. Vicente Pueyo Julvez, excita á diario entre sus discípulos el alto sentimiento de la Patria con explicaciones y cantos alusivos al objeto, y como en la escuela todo debe ser práctico, ha abierto entre sus pequeños alumnos una suscripción, que ha dado el siguiente resultado.

D. Vicente Pueyo, 2 pesetas; León Gomez, 1 id.; Adelardo Coli, 1 id.; Julio Olea, 50 céntimos; José López, 25 id.; Francisco Arto, 25 id.; Agustín Sánchez, 20 id.; Benjamín Ferrer, 45 id.; Alfonso Villacampa 10 id.; Francisco Pérez, 10 id.; Pablo Artero, 5 id.; José María Artero, 5 id.; Federico Ferrer, 10 id.; Matias Ciprés, 5 id.; Ramón Pérez, 5 id.; José Pérez, 5 id.; Justo Pérez, 5 id.; Jorge Espierrez, 5 id.; Gregorio Gil, 5 id.; Juan Sanromán, 5 id.; Francisco Ara, 5 id.; Mariano Pujalá, 5 id.; Mariano Fines- tra, 5 id.; Francisco Escartín, 5 id.; Ramón Espierrez, 5 id.; Bienvenido Pera, 15 id.; José Bergeras, 5 id.; Francisco Sanromán, 10 id.; Total, 6 pesetas 65 céntimos.

Dicha suma la ha puesto á disposición de la Junta local de recaudación para que la una á la suscripción nacional que ha quedado abierta en la villa de Yebra.

**

Nuestro amigo D. Juan José Dieste, maestro de Pertusa ha dado orden para que de los haberes que tiene en la Caja especial se entreguen en la Sucur

sal del Banco 45 pesetas con que desea contribuir á la suscripción para los gastos de la guerra.

* *

De otros muchos pueblos y escuelas de la provincia tenemos las mejores noticias respecto del entusiasmo que reina por el mejor éxito de la suscripción nacional, y, aunque pequeñas, no serán pocas las sumas que recaudarán los maestros de los alumnos que concurren á las escuelas.

De todas las que tengamos noticia daremos conocimiento á nuestros lectores, é insertaremos las listas de donantes.

Las sumas que recauden los maestros deben entregarlas á las Juntas municipales respectivas constituidas con este objeto.

* *

No se nos esconde que las suscripciones escolares engrosarán poco las sumas que se ingresen en el Banco de España; pero como el fin principal de estas suscripciones estriba en despertar en los alumnos el amor intenso de la Patria, y en que conserven un recuerdo, aunque sea triste, de la injusta guerra comenzada y luego sostenida por un pueblo que atropella el legítimo derecho de la propiedad, y que se vale de la fuerza como supremo recurso de iniquidad, excitamos á todos nuestros compañeros maestros y maestras de la provincia para que secunden en lo poco que puedan las iniciativas de aquellos que anteponen el amor santo de la Patria á todas las diferencias políticas que nos dividen y separan.

Siempre han estado justificadas las suscripciones escolares porque las hemos basado en el sentimiento de una excelsa virtud, de la caridad; pero nunca se han hecho tan necesarias como en la presente ocasión, puesto que las reclama el supremo interés de la Patria.

F

Pedagogía y Medicina

ARMONÍAS

ENTRE LA EDUCACIÓN Y LA SALUD

Son colaboradores á la misma obra el médico y el maestro; uno y otro se consagran al estudio del hombre, y en sus estudios entrambos persiguen el mismo fin, el desarrollo integral y armónico de todas las energías humanas: físicas, intelectuales y morales.

Llaman los pedagogos *educación* á ese desenvolvimiento armónico de fuerzas, y á esto mismo le llaman los médicos *salud*.

No es que pretenda aquí, forzar analogías. Entre esos dos términos que expresan al parecer ideas tan distintas, no veo en el fondo diferencia sustancial. Creo sencillamente que, la evolución del lenguaje, en éste como en muchos casos, ha venido á separar con palabras lo que en esencia es idéntico.

Un hombre, íntegro y totalmente educado según los ideales de la actual ciencia pedagógica, sería un

hombre de salud perfecta, gozaría el bienestar físico, intelectual y moral que acompaña al equilibrio de todas las funciones. Por tanto, la salud y la educación son, á mi ver, expresiones distintas de un mismo ideal científico. Ante ese ideal, el médico y el maestro deben sentirse compañeros, casi colegas; las relaciones que los unen deben estrecharse mas cada día, pues la experiencia y la razón demandan el acuerdo perfecto de la Pedagogía y la Medicina en su obra común de la cultura humana.

Poco importa que en este género de estudios, haya quien estime la educación como *medio* y la salud como *fin*, ó viceversa. Tales distingos resultan en la práctica perfectamente inútiles. Para la ciencia pedagógica la educación es fin, y fin es la salud para la ciencia médica, y si como dijo Santo Tomás, el ideal de todas las ciencias es la perfección del hombre, á tal perfección concurren igualmente, una y otra.

Con apariencias de razón, puede también argüirse que el médico en sus funciones se pone en relación directa con la *naturaleza* para corregir sus defectos, mientras el maestro lo hace con la *sociedad* para curar sus errores; que lucha el primero con leyes permanentes é inmutables, mientras el segundo con las opiniones y leyes variables del medio social. Parece, por tanto, que la Medicina y la Pedagogía, si bien tratan ambas de dirigir al hombre apartándole del mal, el que persigue la primera es un mal en cierto modo *absoluto*, pues que implica daño de la naturaleza misma, del propio organismo humano, mientras el de la segunda depende del medio social, del estado de la opinión, del lugar y del tiempo, y es por consiguiente, un mal *relativo*, circunstancial.

Hay pues entre los fines de ambas ciencias la distancia que separa dos conceptos al parecer tan diferentes como son: la *enfermedad* y la *ignorancia*. Aquélla, que es infracción de leyes naturales, y ésta, que lo es de leyes sociales.

Mas todo esto no es, como ya he dicho, sino meras apariencias de argumento. El maestro que se limita á instruir, á alimentar la inteligencia, dejando á un lado la educación física y la dirección del carácter y la voluntad, podrá sin duda curar la ignorancia, mas no llenará con eso todos los fines que le están encomendados; su labor será imperfecta; para cumplirla bien ha de ocuparse del hombre entero, con todas sus facultades y potencias; ha de atender por consiguiente á las necesidades *orgánicas* de su educando con prácticas higiénicas, excursiones escolares, ejercicios; á las *intelectuales* mediante la instrucción general, y á las *morales* con la cultura de la voluntad y la formación de hábitos.

De donde resulta que el maestro ha de conocer y encauzar no sólo las opiniones y leyes más ó menos variables del medio social en que vive, con lo cual combate la *ignorancia*, sino que también ha de dirigir las condiciones del medio fisiológico en que el alumno se desenvuelve para garantir su salud y prevenir sus *enfermedades*. Surgen, por tanto, de la propia labor del maestro, relaciones estrechas entre la Pedagogía y la medicina. La *educación* y la *salud* son y deben ser producto simultáneo de aquella labor.

Y esa misma relación se advierte si analizamos de igual modo la función del médico. En efecto; cada día va ensanchándose más la esfera de acción de la Medicina en la vida social. Ya no se limita como antaño á corregir los trastornos de orden puramente orgánico y material, nó. Cuestiones múlti-

ples de demografía, etnología, estadística, etc., son hoy comunes a médicos y sociólogos. Por otra parte, el estudio y dirección de la infancia, las escuelas de párvulos, la naturaleza y forma de los juegos de los niños, el emplazamiento y organización de las escuelas en general, el material de enseñanza, los libros, la escritura, edad de los alumnos, horas de clase, enfermedades escolares, inspección sanitaria de las escuelas, sistemas pedagógicos, jardines de Froebel, influencia de la instrucción pública en la salud y la moral, el trabajo y el ejercicio como elementos pedagógico é higiénico, etc., etc., es infinito el número de problemas de éste género á cuya solución aporta materiales la Medicina, siendo en todos ellos el doble fin que se persigue, la educación y la salud.

Es pues incuestionable la solidaridad que existe en la obra científica de médicos y maestros.

La única razón positiva que puede alegarse para que unos y otros trabajen separadamente sobre el sujeto hombre, con finalidad al parecer distinta, es la ley, cada día más extendida en la ciencia, de la división del trabajo, pero indudablemente los futuros progresos de la Pedagogía y de la Higiene y Patología de la infancia han de estrechar más y más sus relaciones, ampliando la cultura médica del maestro y la pedagogía del médico.

Ahora bien, á pesar de lo expuesto hasta aquí, es lo cierto que ese íntimo lazo que une y debe unir á ambas profesiones, no lo ve así la generalidad de las gentes, como no ve tampoco el fondo de unidad que existe en los dos conceptos de salud y educación. Este fenómeno creo tiene explicación sencilla con los siguientes hechos:

La concepción científica de la *educación* se ha difundido bastante. Generalmente se entiende por ella, no ya la mera *instrucción* sino ese armónico desenvolvimiento de energías de que hemos hablado. Todo el mundo comprende que la gestión del educador no ha de ser sólo nutrir la inteligencia y encauzar la voluntad para inclinarlas á la verdad y al bien, sino que al propio tiempo ha de ocuparse de la energía física, de las fuerzas orgánicas, siendo la función total del pedagogo hacer á su educando *fuerte, instruido y honrado*.

Decididamente va abriéndose paso en la conciencia pública el criterio sano y científico sobre la *educación*, mas no ocurre lo mismo con el concepto de la *salud*. Hay, sobre ésta, tales deficiencias en la opinión, que ellas originan multitud de perjuicios que importa destruir.

En efecto; la salud, en su amplia acepción científica, no es la energía y vigor físico, como de ordinario se entiende, sino el equilibrio y ponderación de todas las fuerzas, de todas las funciones, así vegetativas como psíquicas, que integren la vida toda.

La salud implica el funcionamiento regular é higido de todo fenómeno que en el hombre se realiza: nutritivo, intelectual y moral.

La alteración de cualquiera de éstos, constituye una perturbación de la salud.

Esos tres ordenes de fenómenos corresponden á la división clásica de las facultades humanas, aceptada igualmente por pedagogos y médicos: *sensibilidad, inteligencia y voluntad*.

La 1.^a es síntesis de todos los actos y movimientos meramente orgánicos, nutritivos, lo que ha dado en llamarse fuerzas físicas, vida vegetativa. Ahora bien, la alteración de estas fuerzas es lo que de ordinario se entiende por *enfermedad*, porque,

como queda dicho, sólo se estima por salud (muy equivocadamente) la energía y equilibrio de dichas fuerzas físicas. Este es el primer error que existe sobre el concepto general de la salud.

Viene después la segunda de las facultades humanas, donde se clasifican todos los actos intelectivos y cuya alteración y desorden determina las locuras. En este orden de fenómenos se acentúan más todavía los errores y preocupaciones. En efecto, la locura, esta desviación de la *salud intelectual*, ya no es considerada por todo el mundo como una *enfermedad*. Ya hay muchas gentes que miran el delirio del demente como algo misterioso, extraordinario, sobrenatural, que escapa á las leyes físicas.

Tales preocupaciones son sencillamente reminiscencias que quedan de otras edades en las que trataban al loco, según las creencias dominantes, ya como un inspirado de los dioses, ya un ser impuro, un poseído del demonio, etc., etc., todo, menos un enfermo digno de compasión y piedad.

Afortunadamente va cambiando ese estado de cosas, y á pesar de los estragos de la herencia, que ha transmitido hasta nuestros días vestigios de tantos errores, la verdad se abre paso entre las muchedumbres, las cuales ya no maltratan al loco como un ser maldito; ya ven en él lo que es, un desgraciado que ha perdido la salud, un enfermo á quien se debe atender y cuidar. Esto constituye un gran progreso. La opinión general entiende ya por *salud* el equilibrio, no sólo de las energías *físicas* sino también de las *intelectuales*.

Mas queda aún por incluir en la concepción popular de la *salud* un tercer grupo, las energías *morales*, los fenómenos de la voluntad, los que en síntesis forman la tercera de las facultades humanas, ya indicadas.

Estos son, sin duda, los actos más complejos del hombre, los actos volitivos. Toda nuestra actividad consciente la forman ellos y ellos resumen por tanto toda nuestra vida moral. En efecto: las determinaciones de la voluntad, exteriorizadas en actos, constituyen la moral efectiva y práctica. Poco importa lo que pensamos si no se traduce en hechos. Lo que tiene verdadera importancia en las relaciones éticas de los hombres, es lo que *hacemos*, no lo que *pensamos*; en dichas relaciones, resulta labor inútil *pensar sin hacer*. Virtud que no desciende del pensamiento al acto, como si no existiera.

Es, por tanto, de interés supremo cultivar la voluntad, nutrir la de motivos para obrar rectamente, darle vigor y prevenir sus alteraciones y desórdenes.

Ahora bien; el conocimiento de los actos volitivos y sus aberraciones no ha penetrado todavía, ni mucho ni poco, en la conciencia pública. Se halla hoy la opinión común con respecto á este punto como se hallaba en la edad media con respecto al loco. Eran entonces condenados como réprobos, seres innundos y malditos, los enfermos de la *inteligencia*. Hoy la maldición cae sobre los enfermos de la *voluntad*, los delincuentes. Para aquéllos se disiparon ya los antiguos errores y al *castigo del loco* ha sustituido el *tratamiento del loco*.

Este mismo cambio se inicia y ha de operarse sin duda alguna con respecto al delincuente, y desde las alturas de la ciencia donde tales ideas se van condensando, descenderán como lluvia benéfica á las costumbres y encarnarán en los hechos.

Hoy por hoy es casi una herejía decir á las gentes que las preversiones y anomalías del carácter los impulsos homicidas y suicidas, las aberraciones

sexuales, en una palabra, cuanto perturba la actividad moral del hombre, es sencillamente una alteración de su salud.

Tales afirmaciones provocan todavía enérgicas protestas, y sin embargo, la experiencia y la ciencia de consuno, las corroboran con hechos. Nada más concretamente definido hoy que las enfermedades del carácter y de la voluntad; la decisiva influencia que ejercen en nuestras determinaciones voluntarias el estado fisiológico y el medio social en que vivimos.

Por otra parte, nada más elocuente que el poderoso movimiento correccionalista que predomina en todos los Congresos penitenciarios de cincuenta años á esta parte, y al cual se deben las mejores reformas carcelarias en el sentido no ya de castigar sino de *corregir y curar* al reo.

A ese mismo movimiento actual se debe en los países avanzados la fundación de sociedades que se consagran al perfeccionamiento en sentido correccional de los actuales procedimientos penales, al patronato de presos cuyo fin esencial es proteger al reo mientras cumple la pena y después de cumplirla para enmendarle é impedir la comisión de futuros delitos. Tal sucede, por ejemplo, con la *Société generale des presons* de París, la *Howard Association* de Londres, el reformatorio de Elmira en Nueva York, las escuelas correccionales de Bélgica, los procedimientos médico-pedagógicos adoptados en el Congreso de Amberes con los niños delincuentes, etcétera, etc.

Cuando todas estas ideas lleguen á nosotros y entren de pleno en la conciencia popular y en ella tome estado la sana doctrina de que no hay acto humano absolutamente individual; que todos, así los buenos como los malos, son el resultado de una complejísima labor colectiva; que en toda infracción moral hay factores fisiológicos y sociales que impulsen el acto volitivo. Cuando esto suceda, entonces, divulgadas ya las actuales afirmaciones de la ciencia, será una verdad de sentido comun que los desarreglos de la *voluntad* como los de la *inteligencia*, son igualmente perturbaciones de la salud; que el *delirio en los actos* es infracción de las mismas leyes biológicas que el *delirio en las ideas*.

Desde esa hora, las ciencias médica y pedagógica se darán el abrazo definitivo; la moral y la higiene marcharán perfectamente unidas; la cultura integral del hombre, resumiendo los actuales conceptos de *salud y educación*, será la obra común de médicos y maestros.

Dr. Cervera Barat

(De El Magisterio Español.)

Crónica provincial

Medida sanitaria

En Ansó han sido cerradas las escuelas por disposición de la Junta local de Sanidad, fundada en haber sido invadida aquella villa por la enfermedad del sarampión.

Así lo han comunicado los maestros á la Junta provincial.

Derechos pasivos

D.^a Petra Santos Sánchez, viuda de D. Ramón Salazar, maestro que fué de Villanueva de Sigena, ha presentado en la Secretaría de la Junta de Instruc-

ción pública de esta provincia su expediente de clasificación, el cual ha sido remitido ya á la superioridad.

*
**

También D.^a Josefa Laiglesia, maestra jubilada de Monzón, ha presentado á la citada Junta expediente solicitando de la Central de Derechos pasivos la clasificación que por derecho la corresponda. Como el anterior, éste expediente ha sido cursado á la superioridad para los efectos que procedan.

*
**

La Junta de Instrucción pública de esta provincia ha remitido á la Central de Derechos pasivos del magisterio de Instrucción primaria una transferencia de crédito, importante pesetas 4405'46 céntimos, procedentes de descuentos hechos á los maestros en parte del tercer trimestre del corriente año económico. Pronto hará otra transferencia de 800 pesetas próximamente.

*
**

A fines de la pasada semana fué remitida á la Sección de Contaduría de la Junta Central de Derechos pasivos, la cuenta de resultas de años anteriores al actual, y correspondiente al segundo trimestre del corriente año económico. Van comprendidos en ella todos los descuentos cobrados á los maestros dentro de dicho segundo trimestre y pertenecientes á ejercicios atrasados.

*
**

Se trapaja activamente en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública con el fin de terminar, á la mayor brevedad posible, la cuenta del tercer trimestre de este año económico. Es un trabajo, sino difícil, prolijo y de excesivo cuidado por los muchos miles de operaciones que contiene. No obstante, el actual formulario resulta mas sencillo y mucho mas claro que los adoptados por la Junta Central en años anteriores.

*
**

En cuanto se publiquen en el *Boletiu oficial* las relaciones de las escuelas de esta provincia que estuvieron vacantes ó servidas interinamente durante los cuatro trimestres del año económico de 1891 á 1892, serán remitidas á la superioridad las cuentas del mencionado año, que fueron devueltas para que se pusieran los sueldos trimestrales delante de cada una de las sumas descontadas incluidas en los cargamentos del 3, 10, 50 y vacantes.

*
**

D.^a Rosario Mesa, huérfana de la difunta maestra de Benasque, D.^a Marciala Mora, ha presentado á la Junta de Instrucción pública de esta provincia el expediente para que se la clasifique con la pensión que por derecho la corresponda. En breve será cursado, ó lo habrá sido ya, á la superioridad.

*
**

La Junta Central de Derechos pasivos del magisterio ha clasificado á D.^a Rosa Lorés, huérfana de D. Tomás Lorés, maestro que fué de Secastilla, con la pensión anual de 326 pesetas 66 céntimos, que percibirá por conducto de la Caja especial de esta provincia.

*
**

Así mismo ha sido clasificada por la Junta Central de Derechos pasivos con el haber de 437 pesetas 50 céntimos la maestra jubilada de la escuela de La-

peira (Lérida) D.^a Joaquina March, quien solicitó la percepción de dicho haber en la Caja especial de la provincia de Huesca.

Revisión de presupuestos

La Secretaría de la Junta de Instrucción pública lleva ya muy adelantada la revisión de presupuestos municipales, con el fin de averiguar si los ayuntamientos han incluido en ellos el completo de las obligaciones de primera enseñanza y la sexta parte de lo que adeudan por atrasos.

Aunque todavía queda algo por corregir se ha regularizado bastante este servicio en los últimos años; pues van siendo ya pocos los municipios que se atreven á alterar, como si tuvieran atribuciones para ello, las cantidades de personal, material y retribuciones con que se hallan dotadas las escuelas.

Presupuestos escolares

Son muy pocas las Juntas locales de primera enseñanza que han remitido informados los presupuestos del material de escuelas de sus respectivos distritos á la provincial de Instrucción pública, según se halla prevenido.

Esto nos hace creer que será tan laboriosa como en años pasados la aprobación definitiva de tales presupuestos, y que la Corporación provincial se tendrá que valer de medios enérgicos si quiere regularizar algo el cumplimiento de este servicio.

Nosotros sabemos que la casi totalidad de los maestros que desempeñan escuela pública han hecho ya entrega de los mencionados documentos y del inventario de objetos existentes en sus escuelas á los presidentes ó secretarios de las Juntas locales, y que sólo la pereza de reunir á los seis individuos de estas Corporaciones es la causa de que todavía se encuentren sin aprobar algunos presupuestos del corriente año económico.

Se quejan los pueblos, y tienen sobrada razón para ello, de que la administración pública en España lo contraliza todo, matando de este modo generosas iniciativas individuales, municipales y hasta regionales; pero ¿cómo los gobiernos han de descentralizar la administración si lo poco que queda en manos de los ayuntamientos lo tienen abandonado completamente ó si alguna vez ponen mano en ello no es más que para llevar la perturbación á todas partes?

Díganlo sinó, la mayor parte de los maestros, quienes desde hace ya bastantes años piden á voz en grito y con rara unanimidad la supresión de las Juntas locales de primera enseñanza.

Permuta

Por el Rectorado, y con fecha 16 de abril, ha sido aprobada la permuta que de sus respectivas escuelas tenían entablada D.^a Francisca Colón, maestra de Binaced, y D.^a Concepción Juarrero, que lo es de Salvatierra.

La resolución de la superioridad ha sido ya comunicada á las interesadas.

Oposiciones á escuelas

El día cinco se reunió el tribunal de escuelas de niñas y procedió á la adjudicación de escuelas que se eligieron por el orden siguiente:

Ocupó el primer lugar D.^a Juana Madroñero, que eligió la escuela de Argueda.

- D.^a Anastasia Mejuto, la de Mas de las Matas.
- D.^a Soledad Garaicoechea, la de Milagro.
- D.^a Pilar Mallat, la de Muel.
- D.^a Irene Faro, la de Andosilla.
- D.^a Lucía Marín, la de Ujué.
- D.^a Filomena Pamiés, la de Vera.
- D.^a Visitación Puertas, la de Bardallur.
- D.^a Blanca Martín, la de Aguarón.
- D.^a Casimira Barrutia, la de Samper.
- D.^a Isabel de Cors, la de Peñalba.
- D.^a Filomena Moreno, la de Quinto.
- D.^a Manuela Navarro, la de Pañizo.
- D.^a Pascuala Sorrosal, la de Bolea.
- D.^a Juliana Inchauspe, la de Herrera.
- D.^a Felisa Ariz, la de Codoñera.
- D.^a Consuelo Pelayo, la de El Fresno.
- D.^a Gabriela Cesárco, la de Lécera.
- D.^a Serafina Almandoz, la de La Muela.
- D.^a Venancia Petrirena, la de Cretas.
- D.^a Vicenta Orueta, la de Tobed.
- D.^a Visitación Carceller, la de Oliete.
- D.^a Pilar Lacalle, la de Ariño.
- D.^a E. vira España, la de Puebla de Hajar.
- D.^a Pilar Domingo, la de Albeida.
- D.^a Emilia Tejero, la de Escatrón.
- D.^a Josefina García, la de Careñas.
- D.^a Antonia Royo, la de Ojos Negros.
- D.^a Josefa Fatás, la de Salas Altas.
- D.^a Eulalia Salas, la de La Almolda.
- D.^a Ascensión Echevarría, la de Ciutavieja.
- D.^a Mónica Sanz, la de Peñarroya.
- D.^a María Costa, la de Leciénena.
- D.^a Pilar Casanova, la de Monegrillo.
- D.^a Juliana Boyer, la de Moros.
- D.^a Micaela Díaz, la de Aliaga.
- D.^a Luisa Sanz, la de Castejan de Valdejasa.
- D.^a Gumersinda Ruiz, la de Tronchón.
- D.^a Marta Ondiviela, la de Arén.
- D.^a Carmen Celayeta, la de Fayón.
- D.^a Emeteria Cubero, la de La Puebla de Castro.
- D.^a Espectación Bernúz, la de Linares.
- D.^a Ventura de San Antonio, la de Letux.
- D.^a Agustina Gurpegui, la de Codo.
- Y D.^a Maria Cruz Albar, la de Belilla de Cinca.
- D.^a Manuela Sánchez, D.^a Ramona Gil, D.^a Antonia López, Manuela Lachén, D.^a Tomasa Moras, doña Asunción Fatás, D.^a Francisca Fernández, D.^a Sofía Zustaíre, D.^a Luisa Moreno, D.^a Pía Urgeta, doña Clara Viamonte, D.^a Rosa de Ayala, D.^a Luisa Cabezón, D.^a Higinia Salinas, D.^a Amalia Fondevila, D.^a María Luisa Rubio, D.^a Adela García, D.^a Petra Gómez del Moral, D.^a Aurelia Allende, D.^a Eugenia Martínez, D.^a Josefa Aspiazú, D.^a Basílisa Castroviejo, D.^a Felisa Torrente, D.^a Isidora Goñi, D.^a Flora Sanz, D.^a María Altolaguirre, D.^a Remedios Ibáñez, D.^a Basílisa Hernando, D.^a Elvira Olavegoya, D.^a Encarnación Ruiz, D.^a Antonia de Miguel, doña Claudia Erro, D.^a Fernanda Timoneda, D.^a Marcela Sarto, D.^a Gregoria Calvo, D.^a Alejandrina Sanhuesa, D.^a Teresa Cantuer, D.^a María Lacueva, D.^a Delfina Cantuer, D.^a Fidencia Vallés, D.^a Ana Ruiz, D.^a Dolores Clemente, D.^a Felipa Muñoz, D.^a Pascuala Benedit, D.^a Magdalena Barón, D.^a Adela Rovira, doña D.^a Eduarda Martínez, D.^a Gregoria Zurigüel, doña Gabriela Biezu, D.^a Manuela Julve, D.^a Carlota Valero, D.^a Josefa Ortega, D.^a Felisa Conchán, D.^a Rosa González, D.^a Sabina Rodrigo, D.^a Modesta Martínez, D.^a Crisógona Fernández, D.^a Rosalía Orts,

D.^a Gregoria Rodríguez, D.^a Matilde Carbonell, doña Fermina Cárcamo y D.^a Felicia Beguard.

Las 45 primeras opositoras han obtenido las plazas indicadas, y las siguientes quedan aprobadas, habiendo probado aptitudes para desempeñar la misma clase de escuelas, pero sin adjudicarles por no llegar el número de vacantes al número de opositoras.

Prórroga

D.^a Antonia Marco, maestra propietaria de la escuela mixta de Asín de Broto, solicita del Rectorado prórroga de un mes á la licencia que disfruta por enferma. Deseamos el pronto restablecimiento de nuestra comprofesora.

Antecedentes

La Junta provincial de Instrucción pública de Barcelona, ha pedido á la de Huesca, los antecedentes de D.^a Encarnación Monclús, maestra que fué de la escuela mixta de Guardia.

Nombramiento

Por el Rectorado se ha hecho el nombramiento de maestro interino de la escuela de niños de Almunia de San Juan, á favor de D. Antonio Obi Rufas.

La Junta provincial lo ha anunciado ya al interesado.

Jubilaciones

Las han solicitado de la superioridad D.^a Elena Castejón, maestra de Laluega, por causa de imposibilidad física; y D. Agustín Castarlenas, maestro de la escuela de niños de Castilloaroy, por haber cumplido sesenta años de edad.

Muchos expedientes han sido remitidos á la superioridad.

Expediente de subvención

Debidamente informado ha pasado á la Dirección general de Instrucción pública, el expediente de subvención para construir una escuela de niños en Gésera, partido de Jaca. El Ayuntamiento se compromete á costear el 50 por 100 de lo que importen las obras, y solicita el otro 50 por 100 del fondo de la Nación.

Crónica general

El pan

El duelo reina en la mesa del pobre; el pan que con su miga y su corteza le consuela de la ausencia de otros manjares, alcanza un alto precio, y su encarecimiento, que subleva á la mujer, que es la primera en cuidar de los alimentos de sus hijos, y temerosa del hambre, empuja á la calle á éstos y á su marido en busca desahogada y frenética del pan que falta en su pobre hogar.

Es imposible vivir sin pan, y sin embargo, el pan, tal como hoy lo comemos, es invención casi moderna. Data del siglo XIII, y á la mitad del siglo XVI media Europa no conocía el pan.

Era éste en tiempo antiguo un alimento en el cual la harina brillaba casi por su ausencia, y en donde no existía la levadura. El *panem* que los romanos

pedían en sus juegos eran unas especies de pastas, no apropiadas para la alimentación popular.

El precio del pan ha variado y varía de continuo, siendo el mismo barómetro infalible de las glorias y de las miserias de los pueblos.

Es de esperar que los poderes públicos no olviden que la guerra y las contiendas que originan el hambre, son más horribles que las producidas por los choques internacionales.

Variedades

PRINCIPALES FENÓMENOS ATMOSFÉRICOS

El vapor de agua

Figurémonos una caldera llena de agua en una habitación herméticamente cerrada. Esa caldera debe descansar sobre un hornillo donde se mantendrá un fuego vivo que caliente el agua de la caldera. A medida que se calienta aquella agua, ya en estado de ebullición, se irá transformando en vapor el cual subirá constantemente hacia el techo de la habitación donde, en virtud del enfriamiento, se convertirá en agua que caerá á su vez al suelo en forma de gotas.

He aquí explicado el fenómeno de la lluvia: aquí la caldera es la tierra y los mares y el techo de la habitación la atmósfera. ¿Por qué sube el vapor? Porque es más ligero que el aire. ¿Por qué baja el agua? Porque es más pesada que el vapor.

Quando se calientan los líquidos hasta la ebullición, se transforman tumultuosamente en vapor; pero á un grado de calor más débil se irán evaporando también pero de una manera más lenta, sin que podamos percibirlo siquiera. Así es que á la temperatura ordinaria el agua se evapora poco á poco; un trapo mojado, un terreno húmedo, poco á poco se secan. Quando este vapor por su elevada temperatura ó por encontrar á su paso una nube cargada de humedad se enfría, no puede mantenerse en aquel estado, se condensa y se convierte en lluvia. Todo esto lo hemos observado al tratar de las nubes.

La evaporación producida en los ríos, lagos y en todas las aguas terrestres da sin duda lugar á la formación de las nubes que á su vez se convierten en lluvia; pero este desprendimiento de vapores es harto insignificante comparado con los que se desprenden constantemente de los mares.

Si una nube saturada de humedad encuentra á su paso una montaña, ésta podrá detenerla algún tiempo. Puede suceder entonces que las corrientes de aire que se remontan por la pendiente, elevarán aquella nube, que podrá enfriarse convirtiendo sus húmedos vapores en lluvia. Es natural, pues, que sean más lluviosos que los llanos los países erizados de montañas.

Por punto general la proporción de las lluvias va disminuyendo desde el Ecuador á los polos, puesto que en primer lugar la evaporación se verifica en mayor escala en las latitudes cálidas, y en segundo lugar porque la cantidad de vapor que el aire puede disolver, aumenta rápidamente según el grado termométrico. La proximidad de un país al mar hace también que sean más frecuentes las lluvias.

Quando en un día caluroso los rayos del sol han calentado el suelo durante algún tiempo, este mismo suelo, apenas llega la noche envía á la atmósfera el calor que ha recibido. Entonces el vapor de agua de las regiones inferiores se hiela y cae en pequeñas gotas que van depositándose en todos los objetos de la

superficie terrestre, y esto es el *sereno* y el *rocío*, según comienza á caer después de la puesta del sol ó antes de la salida el día siguiente.

Naturalmente, que cuando más intenso sea el calor en un país, mayor cantidad de sereno y de rocío ha de acumularse; por esto es abundante en la zona tórrida y casi nulo en las zonas glaciales.

¿No habeis observado en las frias mañanas como aparecen los vegetales semicubiertos por una ligera capa de hielo? Esto es la *esearcha* que tanto perjudica á las plantas y cuyo fenómeno es debido á la congelación del sereno y del rocío.

Ahora deseareis saber como se forma la *nieve*. Cuando el vapor de agua ha subido á una altura considerable ó se encuentra en una temperatura bajo cero, entonces se congela formando unos cuerpecitos como cristales radiados que se precipitan sobre la tierra como una bandada de blancas mariposas.

Los campos se ven cubiertos por una inmensa sábana que desaparece con los rayos del sol, derritiéndose también en virtud del calor terrestre. Pero en ciertos lugares como en las regiones frías y en las altas montañas, la nieve no se derrite apenas, llegando á convertirse en hielo. Así es que hay mares constantemente helados; vértices de montañas con nieves perpétuas, neveras, ventisqueros, glaciares, aludes, todo lo cual viene á ser nieve acumulada que muchas veces se derrumba con estrépito y peligro.

La nieve no suele caer más que en invierno, pero en cambio el *granizo*, que es otro fenómeno acuoso, cae casi siempre en verano; pero no es causado por el enfriamiento de la atmósfera sino por la electricidad de que están cargadas las nubes tempestuosas. Se forman glóbulos desde el tamaño de un guisante al de un huevo que chocan al caer los unos contra otros produciendo un ruido que puede compararse al que producirían sacos de nueces violentamente agitados. Una granizada puede ocasionar gravísimos daños, pues llega á destruir las cosechas y á causar la muerte á muchos animales.

Debemos hablar un poco de los mares y regiones heladas. Un buque que durante el invierno caminara hacia el norte ó hacia el sur, al llegar á cierta altura, se encontraría aprisionado entre formidables témpanos de hielo que le oprimirían por todos lados hasta que se rompiese como un débil cascarón de nuez. Todos los relatos de las expediciones polares son tristes; cuéntanse horribles sufrimientos de los atrevidos exploradores que se han propuesto conocer aquellas regiones donde muchos han dejado su existencia. Cementerios de hielo que no se interrumpen en millares de kilómetros y, sin embargo, en esas áridas y tristes comarcas viven seres humanos en estado salvaje alimentándose de focas, marisco, pescado crudo y vistiendo las pieles de otros animales que cazan para su sustento. ¡Estos seres desgraciados se creen los únicos habitantes de la tierra!

Explicaciones y ejercicios.—La producción de la lluvia se hace consistir en la existencia de dos capas de nubes superpuestas, siendo la de arriba la que determina la precipitación de la de abajo.—Se ha podido observar también que la acción de la lluvia resulta del encuentro de los *cirrus* con los *cúmulos* ó sea del vapor helado con el vapor vesicular.—Las regiones sin lluvia se extienden á lo largo del Sahara, del Egipto, de la Arabia y de la Persia.—Los depósitos subterráneos que inundan la tierra de conductos de agua parecidos á venas, no proceden de las aguas pluviales que han atravesado el terreno sino

de las que, caídas en los peñascos, pasan á través de las hendiduras de las piedras, sin ser absorbidas.—Las fuentes no son otra cosa que aguas de lluvia filtradas en terrenos arenosos ó permeables de roca, creta ó arcilla, y por las cuales se deslizan, hasta que encuentran en las pendientes una salida por donde brotan.

Existe una lluvia roja, vulgarmente llamada de sangre, que consiste en gotas de agua que llevan en suspensión partículas de óxido de hierro ó el polen de diversos vegetales; lo mismo se ha visto lluvia de ranas que es debida á una manga de aire que ha barrido la superficie de algún lago ó estanque, arrojándola después con las ranas que contenía.

Por bajo del hielo las corrientes marinas prosiguen su curso en los mares helados.—Cuando el hielo tiene 4 centímetros de espesor puede sostener el peso de un hombre; á 9 centímetros un regimiento de infantería y á 30 centímetros cualquier peso por considerable que sea.

(De *La Escuela práctica*.)

Sección económica

PAGOS.—Se han entregado á los Habilitados y Cajero, las cantidades correspondientes á los pueblos y trimestres que se expresan á continuación:

Tercer trimestre de 1895-96

Colungo, 192'32 pesetas; Hoz de Barastro, 538'73.

Cuarto trimestre de 1895-96

Silas bajas, 187'37 pesetas,

Primer trimestre de 1896-97

Lagunarrota, 77'35 pesetas.

Segundo trimestre de 1896-97

Lagunarrota, 430'03 pesetas.

Tercer trimestre de 1896-97

Lagunarrota, 130'03 pesetas.

Cuarto trimestre de 1896-97

Capella, 77'35 pesetas; Torralba, 57'80; Lagunarrota, 430'03; Pomar, 234'37.

Primer trimestre de 1897-98

Capella, 91'30 pesetas; Piedramorrera, 40'18; Lagunarrota, 279'61; Capella, 91'30.

Segundo trimestre de 1897-98

Boltaña, 407'96 pesetas; Fiscal, 415'90; Sarvisé, 275'61; Ontiñena, 115'82; Piedramorrera, 61'82; Sarsamareuello, 358'51; Lagunarrota, 429'61; Ontiñena, 112'81; Santacilia, 60'27.

Tercer trimestre de 1897-98

Cortillas, 149'89 pesetas; Chia 154'54; Ballobar, 531'59; Ontiñena, 203'98; Alcalá de Gurrea, 63'35; Canfranc, 463'59; Jaca, 426'52; Triste, 231'80; Espés, 45'13; Graus, 265'79; Ballobar, 203'98; Ontiñena, 203'98; Alcalá de Gurrea, 63'37; Villarreal, 189'77; Graus, 446'13; Jaca, 679'93; Sabinánigo, 127'49.

Cuarto trimestre de 1897-98

Huesca, 1487'27 pesetas.

HUESCA

Imprenta de Leandro Pérez.

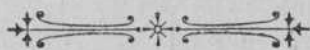
SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería y Encuadernación

DE

◆ LEANDRO ◆ PÉREZ ◆

Ramiro el Monje, 35-Huesca



Completo surtido en menaje para Escuelas.

Bonitos libros morales propios para premios, encuadernados en tela y piel.

Confección de toda clase de trabajos tipográficos, tales como membretes, sobres, tarjetas, estados y cuanto se relaciona con este arte.

Ley municipal para uso de los Secretarios de Ayuntamiento
MANUAL DEL CORO, contiene todo cuanto se acostumbra á cantar en las principales fiestas del año.

Repartimiento vecinal del impuesto de consumos y sus recargos.

CEDULAS PERSONALES. Nuevo empadronamiento confeccionado según las últimas instrucciones.

Leandro * Pérez

Ramiro el Monje, 35

Huesca